

Editorial

«Un centenario para dos cambios dramáticos: la pérdida de los últimos territorios españoles de ultramar y la pandemia de la ciudad jardín»

Este número casi monográfico está dedicado a recordar (no podemos decir que sea precisamente una feliz «celebración» conmemorativa) dos efemérides importantes para la urbanística que simultáneamente ocurrieron hace exactamente un siglo. En primer lugar, la pérdida definitiva de los últimos territorios españoles de ultramar en tres continentes, América, Asia y Oceanía, que cambiaron de «cultura urbanística» al ser sustituida por la de otra potencia colonial dominante. Y, en segundo lugar, la emergencia explosiva de una 'droga de diseño' para la expansión de las urbes iniciada con la publicación de la propuesta de «ciudad-jardín» de HOWARD, que implicaría una radical sustitución de los diversos modelos tipológicos históricos urbanos por una morfología estandarizada y semirural de la urbe que habría de gozar de una veloz fortuna y difusión por todo el mundo.

Ambas efemérides están vinculadas entre sí por un proceso que precisamente marcaría su inflexión con el cambio del siglo que ahora conmemoramos: el centro del universo de las formas de dominación cultural se traspasa, tanto en términos ideológicos como políticos y económicos, desde una órbita francesa, alemana o, lato sensu, continental europea a la esfera del dominio anglosajón y especialmente al norteamericano, el cual acabaría por prevalecer incontestado hasta hoy.

La mayor parte de este número está dedicada al análisis del modelo urbano y territorial de las últimas posesiones españolas de ultramar. Estos territorios finales eran, a su vez, los 'flecós' que quedaban de un vasto imperio colonial tras la independencia en cadena de los países americanos entre 1810 y 1824 (quedarían aún para el siglo siguiente los fragmentos africanos del protectorado de Marruecos, Ifni, Sáhara Occidental y Guinea Ecuatorial). ¿Por qué no afectó tanto al sentimiento imperialista español la independencia de Nueva España, de Nueva Granada o del cono Sur—casi un siglo y tres cuartos de siglo antes— como sin embargo le afectaría la pérdida de Cuba al mismo tiempo que Puerto Rico, Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos? Aparte de que el rápido proceso de independencia desde México hasta Argentina ocurriera durante una de las más negras noches de nuestra Historia—la de la iluminada invasión externa napoleónica y la de la oscura opresión interna de Fernando VII— sorprendiendo al país entero en otras preocupaciones, lo que hiciera que la última sacudida del 98 fuera especialmente más frustrante para la adormilada conciencia nacional que las veinte independencias anteriores fue, creo yo, la percepción colectiva de que esta vez los territorios habían sido arrebatados manu militari por otra potencia colonial enemiga; lo que, además, hacía que no se justificara ni su pérdida ni el que hubiera costado tantas víctimas por ambos lados, sacrificadas de modo inútil al ver que estos territorios no lograban alcanzar ni la libertad ni la independencia que impulsara su lucha contra la Corona.

Los dos primeros trabajos de los historiadores Josep M^º FRADERA, catedrático de la Pompeu Fabra sobre «El camino hacia la nación en las Antillas españolas», y de María Dolores ELIZALDE, investigadora del CSIC sobre «Los territorios españoles de ultramar en 1898: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos», sitúan los dos grandes ámbitos de las dos islas caribeñas, por un lado, y de los cuatro archipiélagos asiático-micronésicos, por otro, en sus respectivos contextos históricos y

geopolíticos para acercarnos a sus diversas lógicas territoriales con sendos valiosos análisis de encuadre sociopolítico y económico. Conocer e interpretar los procesos históricos es el comienzo necesario para entender y descifrar la lógica espacial del propio territorio.

Una vez introducido el marco sociopolítico, histórico, económico y territorial de la frágil situación en que se hallaban ambos confines ultramarinos en los años finales del siglo, se desciende de escala para abordar monográficamente la organización territorial y urbanística de cada una de las islas, incluso, más aún, de cada una de sus principales ciudades, a saber, La Habana, San Juan, Manila y Agaña.

En el escenario de las Antillas, la isla de Puerto Rico es cuidadosamente estudiada por el profesor Aníbal SEPÚLVEDA RIVERA, de la Universidad de Puerto Rico, CARIMAR, en «Puerto Rico, territorio y ciudad», analizando las transformaciones, crecimiento y estructura históricas y el planeamiento urbano de San Juan, con el soporte previo de contar a sus espaldas con un espléndido libro escrito sobre la capital. Mientras que la isla de Cuba es analizada por los arquitectos Roberto SEGRE y Sergio BARONI, el primero es nuestro corresponsal en Cuba y Brasil desde hace 17 años e ilustre historiador ya conocido de los lectores, y ambos profesores de la Facultad de Arquitectura (ISPJAE) de la Habana, con un trabajo en común sobre «Cuba y La Habana. Historia, población y territorio», centrándose en la capital y sus transformaciones urbanas y arquitectónicas más importantes y aportando unas Ordenanzas de Construcción muy interesantes que se recogen en la sección de «Memoria histórica» de este mismo número (La planimetría histórica de la Habana de este trabajo puede complementarse con la abundantemente contenida en las dos recientes Guías de arquitectura y urbanismo que se recensionan en la sección de «Libros recibidos» en este mismo número).

En el otro escenario del Pacífico, el archipiélago de las Filipinas es extensa y meticulosamente desarrollado por el historiador Xavier HUETZ DE LEMPS, profesor de la universidad de Nice-Sophia Antipolis, con «Territorio y urbanismo en las Islas Filipinas en el entorno de 1898», quien cuenta como fondo investigador con su reciente e inédita tesis doctoral centrada en los aspectos histórico-urbanísticos de Manila. Finalmente las diminutas islas de los archipiélagos de las Marianas, las Carolinas y las Palaos son estudiadas, en todo lo máximo posible que su efímera naturaleza urbana lo permite, por el arquitecto Javier GALVÁN GUIJO con «La presencia española en Micronesia. San Ignacio de Agaña, primera ciudad de Oceanía», quien simultáneamente ha sido encargado por el Ministerio de Cultura de preparar la magna exposición y catálogo sobre «Islas del Pacífico: el legado español» que está siendo exhibida en Manila y Guam y que pronto vendrá a España.

Lo más peculiar de estas descripciones de la evolución del urbanismo local en los últimos territorios españoles ultramarinos es constatar el cambio de paradigma cultural tan drástico que ha significado la sustitución de un poder colonial mediterráneo, durante cuatro siglos volcado en descubrir, dominar y colonizar ex novo para los europeos unos territorios casi vírgenes, por otro poder colonial americano del tronco anglosajón que ha tendido a sustituir por arrasamiento la memoria de todo lo anterior en aras de su modernidad y su colonial way of life.

Ante la lógica histórica de ocupación y colonización de un territorio, de nuevo vuelve a replantearse aquel sentimiento de fraude histórico que constituyó el 98 para el pensamiento ilustrado del decadente imperialismo español. Mientras que las jóvenes naciones iberoamericanas al liberarse del dominio español pasaron a gozar de su propia independencia, con sus propias pugnas y conflictos internos, sin embargo los territorios que en el 98 se sacudieron la dominación española fueron a caer en las manos coloniales de la emergente potencia yanqui, pasando de Herodes a Pilatos (representada por la 'doctrina Monroe') y no logrando su relativa independencia del poder colonial norteamericano hasta bastante después de la segunda Guerra Mundial; incluso, la nueva potencia militar colonial reprimió las subsiguientes revueltas de independencia filipina (Aguinaldo) causando más muertes que las que se habían producido durante la toma militar de las propias islas. Engañosamente habían cambiado de manos de una potencia colonial a otra mediante una falseada guerra de agresión y conquista, como fue la Guerra Hispanoamericana.

Los eufemismos con que se enmascaran los que dictan la historia reside en que a la anexión militar de los territorios españoles se le sigue llamando «cesión del dominio» a Estados Unidos; o en que al período colonial posterior se le llame benevolentemente ser la época «bajo la administración» o «tutela» americana. Los casos más paradigmáticos de esta operación de sustitución de potencias coloniales están en la isla de Puerto Rico con un estatuto político de «estado libre asociado» casi igual al de la autonomía política, económica y fiscal que obtuvo de España ya en 1897 (si aquella autonomía se le concedió tarde, casi la víspera del bombardeo de San Juan por la escuadra del almirante Sampson, la posterior autonomía implicó que el Gobernador no fuera electo hasta 1948, ni han tenido Asamblea propia hasta 1952 y su Comisario Residente representante en el Congreso de Washington tiene voz pero no voto); y así mismo, los tres archipiélagos de la Micronesia, tras su venta por España en 1899 al Káiser Guillermo II de Alemania por 25 millones de marcos y su posterior conquista en la II Guerra Mundial por Estados Unidos, con su entrega a éstos en fideicomiso de la ONU, se ha dividido en tres federaciones que no han sido independientes hasta hace muy poco: la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte obtuvo su condición de «estado libre asociado» de EU en 1981, muy similar al de Puerto Rico (habiéndose desgajado de ella en 1898 la isla de Guam por anexión directa de EU); las islas Carolinas que desde 1979 conforman los cuatro Estados Federados de Micronesia (Yap, Chuuk, Pohnpei y Kosrae); y las islas Palaos, hoy República de Palau o Belau, que rechazaron su incorporación a los Estados Federados de Micronesia no constituyéndose como estado soberano sino hasta 1994.

Sustitución, arrasamiento y modernidad colonial que, en gran medida y entre otros símbolos obvios, ha sido la expresión del genuino american way of life personificado en la enorme difusión de la morfología de la ciudad-jardín que precisamente, por aquellos mismos años de principios de siglo y en las dos postguerras siguientes, fue sistemáticamente reproducida por los mismos americanos. Las imágenes que los artículos anteriores nos transmiten de las enormes periferias metropolitanas de Puerto Rico, Manila o Agaña, fragmentadas como en una pintura puntillista, en miles de casitas unifamiliares rodeadas de jardincitos configuran una ruptura de paradigma, no sólo con la ciudad tradicional colonial española o francesa, sino con los pueblos y asentamientos de los propios nativos en sus cabañas y pallozas orientales. Tema que enlaza con el objeto de la segunda rememoración de este número.

* * *

La publicación del primer libro de Ebenezer HOWARD en 1898, *To-morrow. A Peaceful Path to Real Reform* sobre su propuesta de Garden-City marca un hito fundamental en la historiografía del urbanismo universal; no por la genialidad material o eficiencia del invento en sí —que es antiecológico y termodinámicamente despilfarrador—, sino por su inmensa fortuna para abastecer de un prototipo ideológicamente apropiado a las emergentes burguesías urbanas del primer mundo. Estas burguesías estaban necesitadas de distanciarse del nefasto resultado insalubre que ofrecían las enormes bolsas del proletariado urbano de aluvión nutrido de campesinos hacinados en casas de pisos de alquiler (Mietkaserne) que seguían abandonando masivamente la agricultura, víctimas del arrollador proceso demodinámico de urbanización del campo a la ciudad dominante en todo el último siglo. Sobre las transformaciones económico-especulativas que, no obstante, sufriera la bien-intencionada, candorosa y socialista idea primigenia de HOWARD en torno a su ciudad-jardín versa la honda reflexión conmemorativa del centenario que nos ofrece el arquitecto Fernando ROCH PEÑA, profesor de la ETSA de Madrid, con su trabajo «Mirando hacia atrás: la Ciudad Jardín cien años después»: como todas las ideas, especialmente las revolucionarias, acaban siendo víctimas de la traición de sus propios hijos y seguidores que, a costa de adaptaciones y correcciones pragmáticas, terminan por desfigurar las ideas primigenias.

En efecto. La ciudad jardín al ser convertida y estirada en un estereotipo morfológico y tipológico indiscriminado ha conllevado una lamentable pérdida de identidad de las extensiones de la ciudad como tal, considerando la ciudad como un espacio socialmente compacto con mayores probabilidades de interacción humana y suficientemente diferenciado de la aldea rústica. En cuanto morfología urbana la ciudad jardín —como espacio social y morfológico dominante en inmensas

suburbanizaciones metropolitanas y subregionales, no como fenómeno aislado en urbanizaciones sueltas y barrios singulares— está configurando la catástrofe geográfico-ecológica más característica de este siglo: la explosión y desparramamiento pseudourbano (urban sprawl) con sus secuelas de fragmentación socio-espacial en bajas densidades, dispersión de contaminantes y de la extensión y perímetro de los impactos ambientales, aumento del tiempo de desplazamiento, de los transportes individuales, de las autovías que seccionan el territorio, etc., etc., de sobra ya lamentadas por los que se preocupen de la economía ecológica. Es evidente que a HOWARD nadie puede culparle de lo que otros hayan acabado haciendo con su idea de nuevas ciudades-jardín y sus realizaciones prácticas de socialista reformista con Letchworth y Welwyn Garden Cities.

La generación extensiva de una aglomeración híbrida semirural/semiurbana, mitad ciudad suburbana mitad aldea ganadera, representó el sueño de las nuevas comunidades idílicas de los reformistas sociales de finales del XIX. Fue una válvula de escape acogida como reacción salvífica ante el hacinamiento amurallado de las densas y pestilentes ciudades, hijas de las revoluciones industrial y francesa, asoladas por sucesivas epidemias de pestes, cóleras y varias guerras. Sueño residencial de verdor campestre el de la ciudad-jardín al que inmediatamente se acogieron el pensamiento y la emergente ideología de la pequeña burguesía apropiándose de esos nuevos espacios rústico-bucólicos dignos de las clases medias urbanas, aunque inicialmente HOWARD los pensara para las clases obreras y el artesanado industrial.

Por otro lado, la ciudad-jardín, en cuanto tipología edilicia viene configurada por su modelo paradigmático de la 'casa unifamiliar aislada' (detached) en la mitad de un jardincito, del que las casas 'pareadas' (semidetached) o en hilera (row-houses, los 'pitufos') son simples variantes para las clases medias más humildes. Indagar su origen ideológico es más interesante que seguir su génesis morfológica estricta: admítase que surge por asimilación mimética de los asentamientos ganaderos de montaña, de los cottages dispersos de las praderas escocesas o inglesas del norte, o de las farms agrícolas de los Midlands. Su éxito se asienta en poner al alcance de las crecientes clases medias la posibilidad de imitar en diminuta escala la imagen ideal envidiable de las fastuosas perspectivas de las Manor Houses con aquellos pórticos neoclásicos de la vieja aristocracia rural de los grandes landlords situadas entre prados y árboles en la cima de una colina y en el centro de sus miles de acres de ocio, caza, pastos y laboreo.

Su influencia arrasadora, impulsada por la dominación cultural de lo angloamericano, pretende terminar con la densa tradición de toda ciudad desde hace siete mil años, fuera espontánea o planeada. Potente tradición por la que, mediante el adosamiento medianero de la universal casapatio o casa con huerto-jardín interior—introspectiva, intimista, ensimismada, protegida por altas tapias— y tanto en el Oriente Medio como en China, la India, América o África, Egipto y en el Mediterráneo fenicio y grecoromano, clásico o medieval, cristiano o islámico, se han ido engendrando todas las ciudades del mundo ..., hasta principios de este siglo. La ideología que gobierna la ciudad-jardín, nórdica y rústica, ha propiciado poner al alcance de muchos ese sueño de poseer una casa-ostentación extrovertida, muestra de un impúdico exhibicionismo del desinhibido american way of life, colocada en el medio de una apretada parcela, sin vallas ni cercas, con cuya mínima superficie, trasunto de un cottage urbano, se conforma la pequeña burguesía. Ésta puede así retornar a su sueño de landlord y convivir en un campo urbanizado, en el mejor de los casos, con un cachito de huerto familiar (recuerdo de sus orígenes agrarios); o, en la mayoría de los demás, puede vivir en una urbe pseudo-rurizada con un jardín de espacio verde privado y una piscina en forma de riñón! A la ciudad no se emigra para reproducir la vida campestre, sino a romper de raíz con ella: este fue el caldo higiénico-moral-reformista en el que sucumbieron los sueños utópicos de nuestros primeros grandes urbanistas Cerdá, Soria y Howard imbuidos de aquel espíritu regenerador de la rurización de la urbe medieval: «rurizad lo urbano, urbanizad lo rural» y «A cada familia una casa, en cada casa una huerta y un jardín».

Precisamente por ello y ante la experiencia de las bajas densidades urbano-aldeanas de la ciudad-jardín que iban contra los principios de la ciudad de alta densidad y disminuían la rentabilidad económica de las fuertes inversiones en su urbanización, se plantea la cuestión de su pro-

gresiva densificación. Cuestión que inmediatamente se encargaron de enmendar los técnicos e ideólogos del Movimiento Moderno de los CIAM, de Le Corbusier y sus seguidores. La solución era simple: los bloques abiertos y torres de hacinamiento vertical ofrecían la ventaja de configurarse como una ciudad jardín vertical con la economía que ello conlleva. Efectivamente, disponiendo varios chalets unifamiliares adosados por cada planta y superponiéndolos en vertical, uno encima de otro, en múltiples pisos, se lograba la impresión de que todos estuvieran rodeados por espacios libres y jardines privados comunes, como si estuviesen en una variante tridimensional de ciudad-jardín. Piénsese que, en puridad tipológica, la esencia de la disposición de viviendas unifamiliares adosadas por uno o dos lados con un jardincito delante y detrás es la misma que la de los pisos de apartamentos en una torre de cuatro fachadas o bloque abierto de dos fachadas, cuyo eje vertical de comunicaciones ensarta los racimos de pisos y éstos tienen todos vistas exteriores al vacío o espacio libre (a las jardineras en la terraza-balcón o al cogote del vecino en la octava planta de la torre de enfrente!).

Con todo ello, durante la primera mitad del XX la ideología urbana del modernismo y de las ciudades-jardín nórdicas, anglosajonas y americanas, ha acabado con la ciudad tradicional europea, especialmente mediterránea, nutriendo el movimiento reactivo del Postmodernismo de los 80-90. La invasión y difusión de la casa-jardín (sea tanto horizontal en chalets aislados, pareados o pitufos, como en torres verticales y bloques abiertos) ha acabado con la calle tradicional del Viejo Mundo y de todas las culturas urbanas orientales y occidentales del Sur, dando paso a la carretera-avenida para los coches y vehículos veloces, al hipercentro comercial aislado (las nuevas ágoras urbanas) en un mar de aparcamientos, al zoning de separación de usos, etc., arrinconando al peatón y excluyendo la diversidad urbana plurifuncional con la que ya Aristóteles caracterizara la ciudad.

* * *

Siguiendo el contenido monográfico del número sobre los últimos territorios coloniales de ultramar –y dado que el tema de la ciudad jardín ya fue ampliamente desarrollado por todos ellos con motivo del centenario de la aparición en 1897 de la primera revista de urbanismo del mundo, la «Ciudad Lineal» en el número de CyTET 111– esta vez nuestros corresponsales y colaboradores en Alemania, Argentina, Estados Unidos, Francia, Holanda y Portugal han desarrollado sus respectivas crónicas sobre el urbanismo que sus países transplantaron durante la colonización de sus colonias en esos mismos años del cambio de siglo, resultando especialmente interesantes y además inusitadamente extensos los trabajos de los profesores Juan RODRIGUEZ LORES, Thomas F. GLICK y Walter ROSSA.

Debemos congratularnos de que como corresponsal permanente en Holanda, a partir de este número –y aunque para este tema histórico la crónica haya sido escrita por el prof. Nuek MÜLLER, colaborador suyo– vamos a contar con la muy prestigiada pluma del prof. Barry NEEDHAM, de la Universidad Católica de Nimega, autor de múltiples trabajos especializados en vivienda y gestión del urbanismo y uno de los más cualificados conocedores del singular y envidiado sistema urbanístico holandés, modelo para muchos otros países. Esperamos contar con sus colaboraciones para que nos desarrolle el proceso de cambios urbanísticos que está viviendo su país en estos momentos, siendo un honor para nosotros acogerle en nuestras páginas de la Revista.

Finalmente, junto con las habituales secciones fijas de CyTET, ha parecido muy oportuno cerrar el testimonio histórico al que se ha dedicado este número monográfico con una amplia recolección de textos en la sección de «Memoria Histórica» –además de con las ya citadas Ordenanzas de construcción de la Habana de 1861 y la instrucción de proyectos de Puerto Rico de 1867 y un Bando de Policía urbana de 1823– especialmente con el texto íntegro del Tratado de Paz de París de 1898, por el que el fin de la innecesaria guerra hispano-norteamericana se sella con la «cesión» de la soberanía de casi todos los territorios ultramarinos al emergente poder colonial del siglo XX. Los que no fueron cedidos a los EU lo fueron al año siguiente al II Reich alemán.

El Director de CyTET